

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROCASOLIDA CONSTRUCCIONES S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES 27 DE MARZO DEL 2017.

=====

En la ciudad de Portoviejo, a las 10H15 del día lunes 27 de marzo del 2017, en el local de la compañía, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Ingeniero Gerardo Flores Cedeño, Presidente de la empresa, y por tanto de la junta, Klever Looz Fariás y Pedro Pablo Cedeño Vélez, Gerente General de la empresa y como tal secretario de la junta; quienes representan la totalidad del capital social de la sociedad, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, por su labor desplegada en el ejercicio económico del año 2016.
- 2) Aprobación de los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

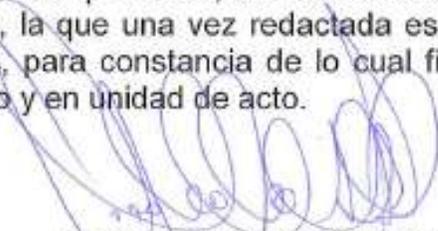
La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaria, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

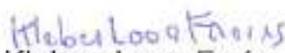
PUNTO UNO.- Con relación a este punto, luego de varias deliberaciones y análisis, la junta general por unanimidad resuelve aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario por su labor desplegada en el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS.- Al respecto, la junta general una vez que delibera con relación a los estados financieros, en forma unánime resuelve aprobar sin observaciones los Estados Financieros, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Siendo las 11H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Ing. Gerardo Flores Cedeño
PRESIDENTE


Pedro Pablo Cedeño Vélez
GERENTE GENERAL


Kleber Looz Fariás